

MUNICIPALIDAD DE COTO BRUS

039-E-2022

Acta de la sesión extraordinaria número treinta y nueve, celebrada el dieciocho de marzo del dos mil veintidós, en el salón de sesiones al ser las catorce horas y cuarenta y cuatro minutos.

MIEMBROS PRESENTES:

Andrés Lobo Arroyo
Presidente Municipal

Yolanda Quirós Ramírez
Vicepresidenta Municipal

Ivannia Chacón Rodríguez
Regidora Propietaria

Rolando Gamboa Zúñiga
Regidor Propietario

Sara Montero Salas
Regidora Propietaria

Oscar Pérez Barquero
Regidor Suplente

Olger Trejos Chavarría
Regidor Suplente

Jorge Garita Hernández
Síndico Propietario

Michael Guzmán Badilla
Síndico Propietario

Juancel Villalobos Jiménez
Síndico Propietario

Steven Barrantes Núñez
Alcalde Municipal

Andrea Corrales Hernández
Secretaria del Concejo a.i.

PRESIDE ESTA SESION: El Regidor Andrés Lobo Arroyo, Presidente Municipal.

Se da inicio con la siguiente agenda:

1. Comprobación de Quórum
 - Oración
2. Presentación Informe de Labores 2021

ARTICULO I: Comprobación de Quórum

Se comprueba el quórum entre los presentes, resultando el mismo correcto.

- **Oración**

Se hace una reflexión por parte de la Regidora Yolanda Quirós Ramírez

ARTICULO II: Presentación Informe de Labores 2021.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, saluda y menciona: "como único punto de la agenda tenemos la presentación del informe de labores del Señor Alcalde, al final el responderá aclaraciones si hubiera alguna duda"

El Sr. Steven Barrantes Núñez, saluda y menciona: "le doy las gracias a este honorable Concejo Municipal por abrir este espacio, por atender la solicitud de nosotros la administración para dar esta rendición de cuentas, es importante para nosotros porque como dice el código municipal en los primeros quince días se debe presentar, para explicarles en que hemos venido trabajando para mencionarles las funciones y labores que ha desarrollado la Municipalidad de Coto Brus en ese último año, para explicarles toda la labor realizada en este 2021, van aparecer algunos datos del 2020 porque también debemos de hablar de la liquidación presupuestaria y también hacer la mención que este trabajo es la rendición de cuentas que nosotros estamos haciendo como Municipalidad, también viene de la mano del trabajo y el acompañamiento de otras instituciones, de una vez aprovecho para agradecer a las instituciones que han sumado y que han puesto su granito de arena, para que este trabajo municipal pueda sobresalir al final el fin de todas las instituciones es el mismo, es sacar el cantón adelante y mejorar la condición de vida de los Cotobruceños, y que también todos nos pongamos la camiseta y rememos hacia un mismo lugar, con un mismo objetivo, se va hacer mención también de alguno proyectos que se han trabajado en coordinación con las otras instituciones porque es importante darle crédito a todas las personas y todos los equipos de trabajo que se han sumado como CCCI, la Comisión Municipal de Emergencias, y las diferentes comisiones que son muchísimas, el trabajo debe ser valorado el trabajo comunal de la gente ha sido muy importante, las Asociaciones de Desarrollo han hecho un gran esfuerzo y nos han colaborado, también se van a reflejar algunas acciones que hemos logrado llevar a cabo, al honorable Concejo Municipal también les agradezco porque han sido parte de ese proceso, nos han ayudado, han apoyado y aprobado presupuestos para que podamos realizar las diferentes actividades que nosotros como Municipalidad hoy tenemos el agrado de venir a exponerles, indicarles que para nosotros como administración ha sido importante la cercanía con el pueblo, por cuestiones de tiempo estamos haciendo esta rendición de cuentas acá, sin embargo esperamos poder ir a las comunidades para explicarles cual ha sido el trabajo en la Municipalidad de Coto Brus en este año y nueve meses que tenemos de estar en esta Municipalidad para que sea de conocimiento de ustedes, vamos aprovechar para dar gracias a Dios por estar aquí después de momentos tan difíciles que vivimos en el 2020, es muy gratificante que estemos reunidos en un espacio donde podamos compartir con todos ustedes, y que por supuesto todas y todas entendamos las dificultades que hemos tenido que atravesar para iniciar con la presentación vamos a explicar punto por punto, vamos abrir un espacio por si alguien tiene alguna duda, porque son tantas las cosas que se hacen en un año que podemos dejar pasar algo sin percibirlo, de igual manera si alguien quiere interrumpir la presentación no tengo ningún inconveniente en contestar las preguntas que crean necesarias, agradecerles a todas las jefaturas municipales que

están acá, mi esposa y a las diferentes personas que están presentes, cuando hablamos de la administración estamos hablando de todos los departamentos municipales y por supuesto encabezado de la Alcaldía y la Vice alcaldía, como parte de las acciones hemos venido coordinando con algunos grupos, como es el caso de la Comisión de Emergencias en la cual se han venido haciendo una serie de acciones, trabajar en la lucha contra el COVID-19 para todo lo que tenía que ver con la logística de los diarios, tenemos resultados positivos en cuanto al COVID-19, somos uno de los cantones que han tenido poca afectación, en cuanto a la tasa de mortalidad, ha sido el resultado del trabajo de diferentes instituciones, se ha venido trabajando en otros proyectos desde el punto de vista de la reactivación económica, como la estrategia de OVOP, pero muy de la mano de la parte cultural, turística, se ha venido trabajando en la formulación de algunos acuerdos o convenios, organizaciones como es el caso de la UISIL con quien se logró que coordinaran 3.000 becas, diagnósticos turísticos, hicimos un recorrido con Doña Marta por el cantón y al final nos da una idea de cuáles pueden ser las estrategias, y también cuales pueden ser las necesidades desde el punto de vista educativo en el cantón, debemos de recordar que muchas veces la malla curricular está diseñada para las necesidades internas, con este diagnóstico se ha tratado de enfocar realmente en los temas de interés economía del cantón, también se realizaron las lunadas rurales creo que todas las personas del cantón tuvieron la oportunidad de disfrutar este espacio, estuvieron los emprendedores de OVOP en coordinación con las Asociaciones de Desarrollo como la de San Vito, Sabalito y demás, poder tener un espacio con representantes de otros países y poder compartir, fueron actividades a las cuales se les saco mucho provecho y no nos enfocamos en un solo distrito si no que llegamos a los diferentes distritos, también hemos hicimos las feria de emprendedores OVOP nadie creía en estos procesos que se estaban realizando y ahora no les hemos dicho a los emprendedores OVOP que hay feria cuando ya tienen todo montado y armado para prepararse para la feria, porque saben los resultados que han tenido, han logrado posicionarse, se han hecho alguno esfuerzos importantes para poder tener las ferias como compra de toldos, de igual manera las ferias se han realizado en los diferentes distritos, hemos tenido la oportunidad de llegar a los diferentes distritos, también hicimos una gira al cantón de Dota para dar seguimiento porque esta estrategia se está utilizando en otros lugares, se ha venido trabajando con los compañeros del INDER y otras instituciones y organizaciones en la ruta del agua, propuesta que para nosotros es de mucha importancia y de mucha relevancia para el tema de reactivación económica del cantón de Coto Brus, y que también se ha coordinado con diferentes organizaciones, aquí firmamos un convenio con la UNED y con la UNA para trasladar la información de los trabajos que ellos han venido realizando en cuanto al levantamiento de necesidades, y también el levantamiento de los diferentes puntos de interés turístico, cuando hablamos de interés turístico estamos enfocados en el tema de emprendedurismo y comercios, para poder nosotros ir montando un mapa de turismo del cantón de Coto Brus y por supuesto todo en el marco de la ruta del agua, también nos tocó aguantar una situación complicada con el tema de la tormenta ETA, tuvimos que enfrentar una situación de pandemia y paralelo a eso también estábamos con la

situación de la tormenta ETA en algún momento se calculó y se habla de una afectación de dieciséis mil millones de colones, sin embargo hay que reconocer que se ha hecho un gran esfuerzo por parte de la Municipalidad para ir habilitando poco a poco los diferentes caminos, puentes, alcantarillas de cuadro y todos los espacios que colapsaron por causa de la tormenta, por ejemplo uno de los espacios que nos llena mucho de satisfacción es ver la donación de las viviendas para las personas afectadas por la tormenta ETA, ya tuvimos la oportunidad de hacer entrega de cinco viviendas y que nos llena mucho de satisfacción, sabemos que debemos de seguir trabajando y que es un proceso que apenas inicia, y que de paso eso nos llena mucho de esperanza, tuvimos la visita de la Defensoría de los Habitantes por temas de agua, que era un tema importante para el cantón de Coto Brus, otro de los puntos que también nos enfocamos y que era parte de nuestro plan de gobierno era el tema del deporte, se realizó una renovación el Comité Cantonal de Deportes y hay que reconocerles que han hecho un gran esfuerzo, no está ligado directamente a la Municipalidad pero si depende presupuestariamente de la Municipalidad hemos tenido la oportunidad de trabajar en varias actividades nos llena mucho de satisfacción ver en las condiciones en la que está el gimnasio de San Vito, hoy es ni siquiera nada similar a lo que se tenía anteriormente, el trabajo que se venía haciendo con los diferentes atletas también nos llena mucho de satisfacción, ver muchachos representando al cantón de Coto Brus y ganando medallas para el cantón de Coto Brus, y más allá de las medallas que podamos ver estos muchachos representándonos en selecciones nacionales, para nosotros todo es muy gratificante, ¿Cómo se ha logrado todo esto? Fácil trasladando los recursos a tiempo la Municipalidad de Coto Brus tiene proyecciones de recursos que debe trasladarle y se han hecho los traslados en tiempo y forma, eso de la oportunidad de poder trabajar con tiempo los presupuestos y poder coordinar las diferentes ideas, y esto nos ha traído una gran cantidad de beneficios, tuvimos la firma de un convenio para olimpiadas especiales, desarrollamos el único campamento de olimpiadas especiales que se realizó en Coto Brus, y no solo eso, porque más allá de lo deportivo esta lo económico, hubo una inversión de más de veinte millones de colones de parte de olimpiadas especiales en el cantón de Coto Brus, comida, transporte y hospedaje, y no es solamente el deporte si no la parte de la reactivación económica que vino paralelo a esto, también se han impulsado otras iniciativas, se ha venido trabajando con los distritos la situación de pandemia nos detuvo en cuanto realizar las sesiones del Concejo para rendir cuentas y poder explicarles más cercano cuales son las acciones que se han venido realizando, se hicieron esfuerzos interinstitucionales como es el caso con Fuerza Pública que se logró traer 9 oficiales más para reforzar el tema de seguridad del cantón, de igual manera estuvimos trabajando con el Viceministro de Seguridad para poder traer los oficiales que estaban en condición de préstamo en otros lugares como Buenos Aires, también hemos estado trabajando en un proyecto que también es muy importante para nosotros que viene a beneficiar a muchas personas del pueblo de Coto Brus que es el proyecto de condonación de deudas de café, este proyecto lo iniciamos nosotros, acá en el cantón de Coto Brus se le dio seguimiento y fuimos a defenderlo a la Junta Directiva de JUDESUR y el lunes y se dio un dictamen positivo al proyecto, porque

al final este proyecto se convirtió en algo mucho más grande que busca la condonación de deudas de las personas estudiantes que tenían crédito con JUDESUR que no podían pagar, también las personas que estaban ligadas al préstamo de recursos para a siembra de café, que fue por medio de Coopesabalito y la extinta Coprosanvito y que vino a traer una seria de problemas, hoy tenemos en el cantón muchas personas que están a punto de perder sus propiedades, su casa y por supuesto va afectar todo el entorno familiar, este proyecto ya se mandó a consultar desde la comisión de Puntarenas, y quedamos que quede dictaminado para que los nuevos Diputados puedan analizarlo y aprobarlo, también formamos parte, de un grupo o comisión del agua para dar seguimiento al tema del agua, por la afectación tan grande que tuvimos, sabemos de la importancia de generar un acueducto paralelo desde la lucha hasta el sector de Sabalito, nos convocaron a la Asamblea Legislativa para darle seguimiento a este proyecto, debemos de reconocer que se les ha dotado de muchos insumos a la gente del AyA, que lo necesitaban pero ya hoy tienen esa disponibilidad que les hacía falta, además hemos seguido manteniendo reuniones con la Presidencia Ejecutiva del AyA para dar seguimiento al tema de los recursos y financiamiento porque son muchos millones de dólares que se deben invertir en el cantón, ahora lo de las partidas específicas ha sido algo que nos ha llamado mucho la atención, habían proyectos con mucho rezago, entregamos motos de COODAGRO, de la Asociación de Desarrollo de Agua Caliente, se logró entregar varios proyectos, como administración nos hemos enfocado en que es sumamente importante el tema ambiental, colocamos el primer cargador eléctrico para vehículos en el cantón de Coto Brus, dimos el primer paso que es importante para nosotros porque hoy nos ubica en una ruta de posibles destinos, los que estamos aquí en la Municipalidad sabemos la cantidad de vehículos que se cargan en una semana es mucho, muchas personas vienen al cantón de Coto Brus y a la Municipalidad de Coto Brus y hacen recorridos también por supuesto con fines turísticos, hemos venido trabajando con el tema del reciclaje hemos venido creciendo cada vez un poco más, ya queremos incursionar en otras áreas, por aquí hablamos de un record que habíamos logrado en el 2021 6.809 kilos de vidrio, pero ahorita tenemos un record nuevo que se logró la semana pasada, recogimos 8.221 kilos de vidrio en un solo día, es un record no solo nacional si no que trasciende fronteras, hay mucho compromiso de la población para colaborar en este tipo de campañas, hemos visitado otras Municipalidades para ver temas de compostaje, temas de huertas cantonales, pudimos ver que nuestra idea va bien enfocada nos faltan recursos por supuesto, nosotros estamos muy enfocados en las especies nativas de abejas, otro proyecto que hemos venido impulsando y que se hizo en coordinación con el Comité Cantonal de la Persona Joven para lograr el proyecto del skate park, hemos venido trabajando en la recuperación de la finca de los Reyes es una finca en la cual queremos hacer una inversión, ya tenemos un proyecto direccionado en el SICOP y estamos a la espera más bien del tema de los diseños del Colegio Federado de Ingenieros y Arquitectos, lograríamos en muy poco tiempo lograr la construcción de un centro de clasificación de residuos valorizables para el cantón de Coto Brus que es algo por lo que hemos luchado durante mucho tiempo, el parque de San Vito logramos un cambio logramos un cambio de nuestra cara,

logamos un gran impacto, un espacio más artístico y que representa más el cantón de Coto Brus, abra muchas personas que creen que es un lugar para escampar pero es un lugar donde las personas puede ir para compartir y disfrutar, y por supuesto resaltando lo que es el cantón de Coto Brus que es ser un cantón productor de café, ya solamente falta la colocación de los granos de café que se van a colocar en la bandola principal que sirve como techo, hoy tenemos paraderos fotográficos en el 2020 cuando iniciamos en el cantón de Coto Brus no teníamos, ahora tenemos dos, vamos a ir avanzando poco a poco avanzando en los diferentes distritos, se ha trabajado en coordinación con las otras Municipalidades de la zona sur el tema de JUDESUR, con el tema de los recursos para hacer construcción que pueden traer más turismo, eso se ha trabajado también con fondos de JUDESUR, también hicimos una inauguración de una galería fotográfica de los Alcaldes, poco a poco hemos ido rescatando la parte cultural e histórica del cantón de Coto Brus, trabajamos en la donación de un terreno para la construcción de un edificio municipal ya hoy esa propiedad es de la Municipalidad de Coto Brus, esperamos poco a poco ir direccionando recursos para poder hacer esta obra realidad, ya tenemos un avance de la propuesta, es un edificio a muchos años plazo y es un espacio que va estar vigente en veinte, treinta años y que se va a tener la oportunidad de ampliarlo, ya hemos coordinado con las diferentes con las diferentes jefaturas para hablar de la cantidad de personas de cada departamento, de cuantos funcionarios proyectamos y las diferentes debilidades, para que todas las proyecciones queden listas para cuando arranquemos con la construcción del edificio municipal, realizamos la celebración del aniversario del distrito de San Vito, las banderas que se cloraron tuvieron un gran impacto dentro y fuera del cantón, y aún hay muchas cosas más por hacer y creo que con el apoyo de todos ustedes podemos lograr mucho más, se celebró el 70° aniversario y lo hicimos a lo grande e igual tuvimos ferias, tuvimos presentaciones culturales, conciertos, juegos de pólvora, y mucho más, luego los proyectos realizados con la Comisión de Emergencias, en conjunto Municipalidad, JUDESUR y Comisión de Emergencias, gracias a la ley impulsada por el Diputado Gustavo Viales, nos trasladó recursos a las Municipalidades para poder ejecutar en temas de contingencia en cuanto al COVID-19, es importante mencionar que re direccionamos setena y cuatro millones de colones a las ASADAS, ya los recursos están y se van a entregar en los próximos días, vamos a beneficiar a 6 ASADAS del país con insumos por setenta y cuatro millones de colones, también estamos trabajando en la seguridad alimentaria y se entregaron semillas a familias del cantón, también hemos dotado de insumos de semilla de frijol a más de cien familias que producen, se les entregaron todos los insumos, hicimos una inversión importante para la compra de los kit de ingreso para la población migrante Ngãbe que viene para la recolección de café, se les doto de esos insumos a todos los productores de café, compramos un vehículo para la Comisión para que nos ayudaran con el tema de diarios y todo lo que tiene que ver con emergencias, también esta semana se adquirió un chapulín nuevo que viene a garantizar a las organizaciones de productores una oportunidad para poder trabajar en la producción agropecuaria, solo por medio de las organizaciones productivas no de personas física porque no podemos trabajar de esa manera, se han firmado

convenios con diferentes Universidades, todo esto para poder ajustar la malla curricular respecto a las necesidades del cantón de Coto Brus, también se ha trabajado con el Ministerio de Trabajo por medio del cual se han capacitado más de 158 jóvenes del cantón, se les ayudo para que estudiaran lo que realmente necesita la empresa local, otro de los retos es el esfuerzo enorme que se ha venido haciendo para sacar todo el rezago, ya presentamos la documentación correspondiente para poder liquidar los proyectos que teníamos pendientes de liquidación, se ha hecho un esfuerzo con Proveeduría con compañeros de Administración Tributaria, con el Departamento Legal y todas las áreas para poder avanzar con eso, en los próximos días la Municipalidad de Coto Brus va a quedar completamente libre de para poder acceder a los recursos de JUDESUR, habían 39 proyectos sin liquidar y en este momento estamos a tan solo 10 proyectos, no se ha dado aún la liquidación porque van en orden con las diferentes Municipalidades y estamos a la espera que se haga el espacio para la Municipalidad de Coto Brus, y en poco tiempo poder solicitar recurso y poder impulsar proyectos productivos, nada de esto se lora sin el recurso humano que es sumamente importante tenemos muy buenos funcionarios que se han comprometido, vamos hacer algunas contrataciones por servicios especiales para satisfacer las necesidades que son primordiales para la Municipalidad de Coto Brus como lo es una persona en informática, que es increíble que una Municipalidad no tenga una persona que se encargue de las tecnologías de información y eso son requerimiento de Contraloría y nosotros estamos en la disposición de cumplir con esos requerimientos de igual forma vamos a estar contratando una persona en el área de Salud Ocupacional para cumplir con la seguridad de nuestros funcionarios, todo esto es parte del trabajo que se ha realizado podríamos mencionar otras cosas, por ejemplo, con los compañeros del INDER se ha venido trabajando muy fuerte en la habilitación del mercado, gracias al INDER la propiedad de suministros de Cooprosanvito ya tiene un dueño, ya está abierto, ya se ha trabajado, se está trabajando el proyecto con el compañero Geiner con la gente del INDER, con la gente de la feria para que muy pronto se abra con todas las condiciones la feria en Coto Brus, muchos proyectos vienen en camino, ya tenemos luz verde de parte de Contraloría para poder iniciar con los asfaltados, eso del 2021 y del 2022 también ya están en SICOP y esperamos que muy pronto podamos verlos plasmados en el cantón de Coto Brus, agradecerles a todos por sacar tiempo para escuchar esta presentación, si tienen alguna duda con mucho gusto la puedo aclarar, y también voy hacer entrega del informe de labores completo, son prácticamente 300 paginas para que puedan hacer lectura más detallada.

Extraordinaria 039
18 - marzo - 2022
Pág. N° 8





Recepción, almacenamiento y distribución de las ayudas humanitarias otorgadas por la Comisión Nacional de Emergencias a la CME.
Entrega total de DÍAROS 6413 desde el inicio de la pandemia

Comunicado Informativo COVID-19

Entrega al Hospital San Vito y al Área de Salud de Coto Brus de 2000 mascarillas donadas por la Embajada de Japón.

COMUNICADO INFORMATIVO COVID-19
Corte al 14 marzo, 2022

- 36 casos activos por laboratorio
- 0 caso activo en población indígena
- 40 fallecidos
- 8 hospitalizados
- 5099 casos acumulados /
- 5023 recuperados

COMISIÓN LOCAL DE EMERGENCIA

CNE
Coto Brus
Salud

- Acuerdo de la UISIL para otorgar 3000 becas de estudio
- Realización del Diagnóstico Turístico.
- 6 ferias de emprendedores OVOP en el cantón.
- Realización de 4 Lunadas Culturales.
- Gira al Cantón de Dota para establecer alianzas sobre el proyecto OVOP.
- Gira de reconocimiento de la Ruta del Agua.



Extraordinaria 039
 18 - marzo - 2022
 Pág. N° 10



Se instaló en el parque del Palacio Municipal el primer cargador eléctrico para vehículos en nuestro cantón.

Coto Brus vuelve a batir el récord de recolección de vidrio, el distrito de San Vito ubicado en el cantón de Coto Brus logró un récord en la campaña de recuperación de VIDRIO, con un total de 6809 kg de vidrio recuperado

Seguimiento a proyectos de economía circular en visita a otras municipalidades. Reciclaje, huertas comunales, cantones amigos de las abejas.






Fundación Corcovado. Intervención en parque Internacional de la Amistad

Construcción del Skate Park de Sabalito una obra realizada entre el comité de la persona joven y la Municipalidad.

Recuperación de la finca municipal de los Reyes

Colocación de barandas en zonas peatonales en el distrito de San Vito

Construcción de paradero fotográfico en el Parque de Sabalito

Parque Ecológico

Construcción del Nuevo Parque en San Vito








Construcción de paradero fotográfico en el nuevo parque de San Vito

Inauguración de la galería fotográfica de Alcaldes e Intendentes

Celebración del 70 aniversario de San Vito.

Firma del documento que nos acredita como dueños de la propiedad en la que construiremos nuestro nuevo edificio municipal.






Extraordinaria 039
18 - marzo - 2022
Pág. N° 12

Coordinación con la Federación de Asadas y reuniones con las Asadas de forma independiente



Llegada de Equipo, Chapulin con rastra



Llegada de un vehículo gestionado con recursos de CNE, JUDESUR y Municipalidad de Coto Brus



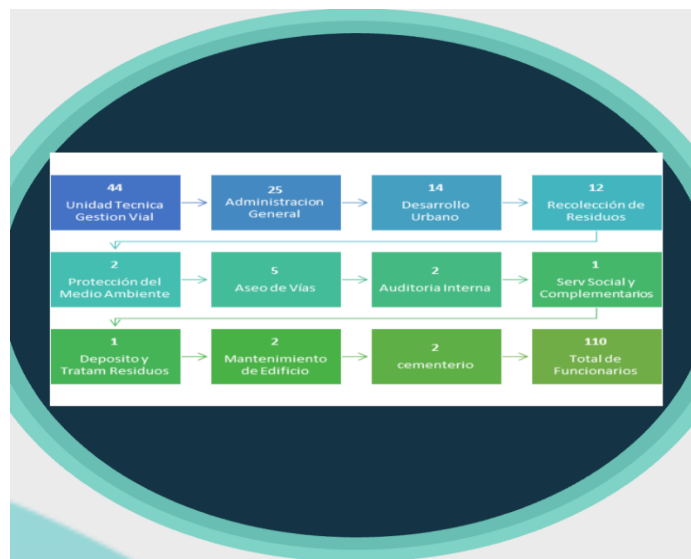
Firma de convenio con olimpiadas especiales, Comité Cantonal de Deportes, COMAD y Municipalidad de Coto Brus



Inaguración Cocina Delegación de la Fuerza Pública con Fondos JUDESUR



Extraordinaria 039
18 - marzo - 2022
Pág. N° 13



Código	Nombre	Monto total
RESUMEN SALARIOS TOTALES		€1 289 783 452,59
5.01.01.	ADMINISTRACION GENERAL	€444 273 620,30
5.01.02.	AUDITORIA INTERNA	€41 780 109,00
5.02.01.	ASEO DE VIAS Y SITIOS PUBLICOS	€33 586 188,00
5.02.02.	RECOLECCION DE BASURA	€90 410 815,00
5.02.25.	PROTECCION DE MEDIO AMBIENTE	€26 133 540,00
5.02.16	TRATAMIENTO Y DISPOSICION DE RESIDUOS SOLIDOS	€12 251 787,00
5.02.04.	CEMENTERIOS	€15 693 831,00
5.02.26.	DESARROLLO URBANO	€108 483 067,46
5.03.02.01	G.T.I.V.M	€494 287 124,83
5.02.10.03	SERV. SOCI Y COMP. OFIMM	€22 883 370,00



- Se tramitaron en el Juzgado de nuestro Cantón un Total de 17 procesos.
- Criterios Legales y Oficios

Actividad Realizada	Cantidad- Año 2020	Cantidad- Año 2021
Criterios legales y oficios	69	78

- Trámites en SICOP: Comparación entre años 2020 y 2021

Actividad Realizada	Cantidad 2020	Cantidad 2021
Resoluciones administrativas sobre recursos de objeción al cartel	2	8
Resoluciones administrativas sobre recursos de Revocatoria al acto de adjudicación	7	10
Solicitudes de verificación de aspectos legales	215	249
Criterios legales	14	27
Aprobaciones	28	56

- Procedimiento Administrativo

Cantidad	ORGANOS ADMINISTRATIVOS DICIPLINARIOS			
	Traslado de Cargos	Contestación de Recursos-Incidentes	Audiencia Oral y Privada	Informe de Conclusiones
1	1	0	1	1

- Otras Actividades

Actividad Realizada	Cantidad: año 2020	Cantidad: año 2021
Convenios institucionales, prorrogas o adendum	7	15

Extraordinaria 039
 18 - marzo - 2022
 Pág. N° 15



Peso Anual Recolectado

Atención de 28 denuncias:
 1. 16 mal manejo de residuos sólidos
 2. 6 invasión de zonas de protección
 3. 5 contaminación hídrica.

Se logró obtener, distribuir y sembrar alrededor de 300 árboles en el 2021

Campañas de Reciclaje
 • 25 Campañas realizadas en todo el Cantón.

Capacitaciones:
 • Presenciales: 11
 • Virtuales: 12

Peso anual recolectado

Unidad	Plástico	Papel y Cartón	Tetra	Hojalata	Aluminio	Vidrio
Kilogramos	321,5	963	62	106	136	57.870,5

Fuente: Departamento Gestión Ambiental, 2021

Personas atendidas en las campañas: 1013

- Se logra obtener:
- Bandera azul 5 estrellas blancas y 1 dorada.
- Categoría verde +.



Reparaciones, repuestos, accesorios	Insumos, Uniformes, artículos de trabajo	Equipo y servicios	Servicios comunales
<p>Se realizan 7 procesos de contratación SICOP</p>	<p>Se realizan 4 procesos para todos los servicios</p>	<p>Se realiza 6 procesos por: Tratamiento de residuos, compra de vehículo, construcción centro de transferencia, arriendo del parque, camion recolector y centro de transferencia</p>	<p>Se da 2 proceso de compra de play, bancas, construcciones de residuos, materiales para elaboración de pasaderezo turístico</p>

AREA- ADMINISTRATIVA FINANCIERA

MUNICIPALIDAD CUYO BELLA

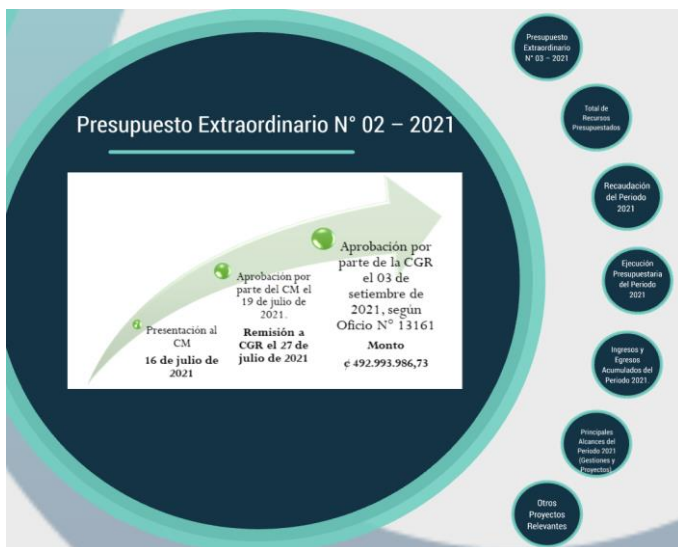
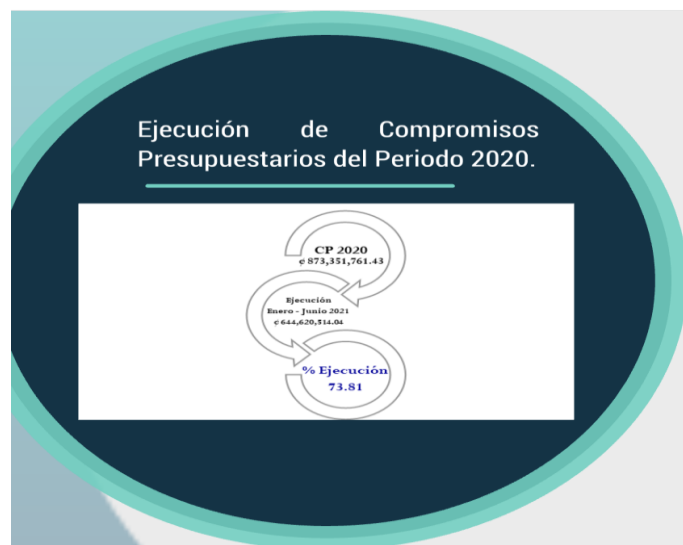
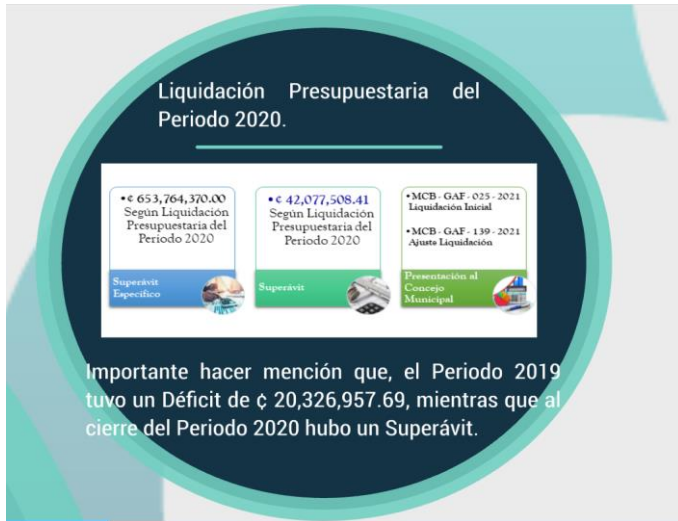
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

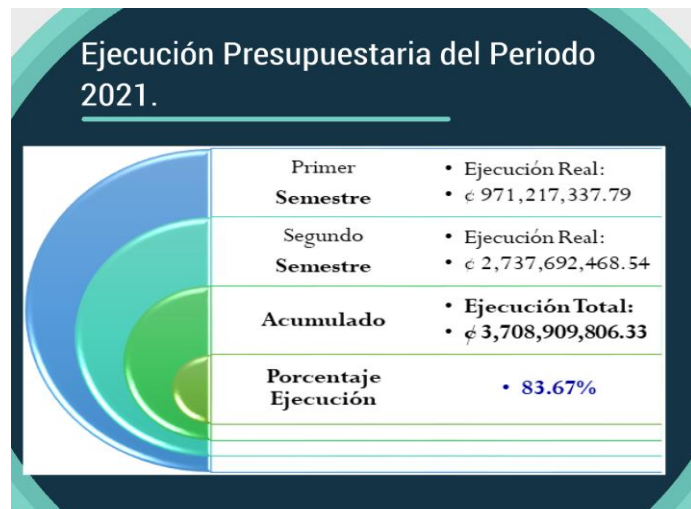
Liquidación
Presupuestaria

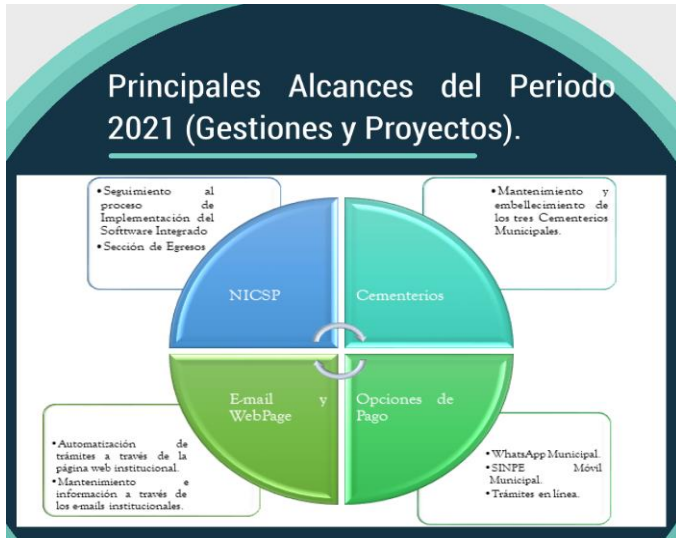
Ejecución de
Compromisos
Presupuestarios

Presupuesto
Extraordinario

Extraordinaria 039
 18 - marzo - 2022
 Pág. N° 17





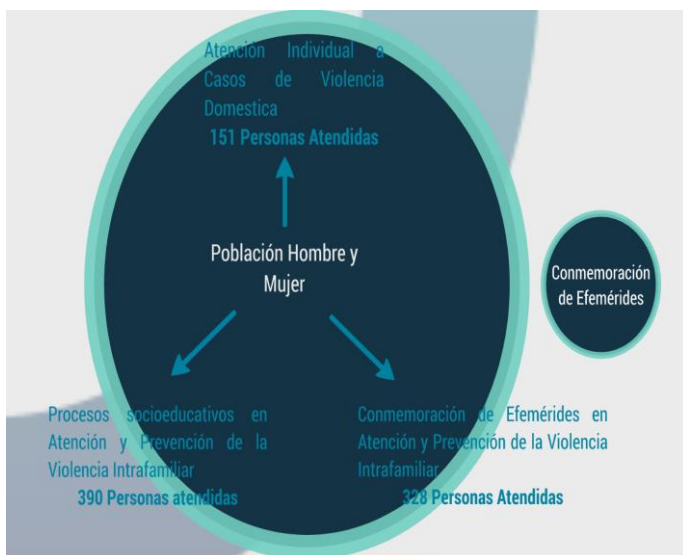


Extraordinaria 039
 18 - marzo - 2022
 Pág. N° 20

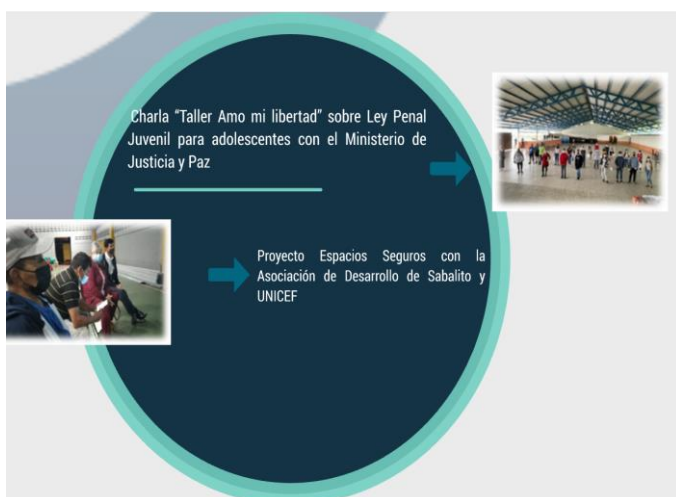
PROCEDIMIENTOS REALIZADOS

CANTIDAD	RESUMEN DE CONTRATACIONES	MONTO	ADMINISTRACION GENERAL
102	CONRATACIONES DIRECTAS	€ 597,344,139.86	€ 102,229,108.26
11	LICITACIONES ABREVIADAS	€ 370,215,915.28	€ 150,605,126.25
2	LICITACION NACIONAL	€ 496,892,475.61	€ -
115	TOTAL GENERAL CONTRATADO	€ 1,464,452,530.75	€ 252,834,234.51
	Porcentaje Según Total General	100.00%	17.26%

Como se logra apreciar en el cuadro anterior, se elaboraron 115 procesos de Licitación, de los cuales en equivalencia presupuestaria un 17,26% pertenecen a Administración General, Recolección de Residuos, Tratamiento y Disposición Final de Residuos, Cementerio, Aseo de Vías, Administración Tributaria, Oficina de la Mujer, Protección al Medio Ambiente y el restante 82,74 % corresponden a la Ley 9329 ósea a la Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal, por lo que deja manifiesto que la carga de trabajo que soporta este Departamento, recae sobre la Gestión Técnica.



Extraordinaria 039
18 - marzo - 2022
Pág. N° 21



Extraordinaria 039
18 - marzo - 2022
Pág. N° 22

Actividad de reapertura del Centro de Adulto Mayor. Participación de 34 personas

Recuperación y apertura al centro diurno del adulto mayor

GESTION VIAL

MUNICIPALIDAD

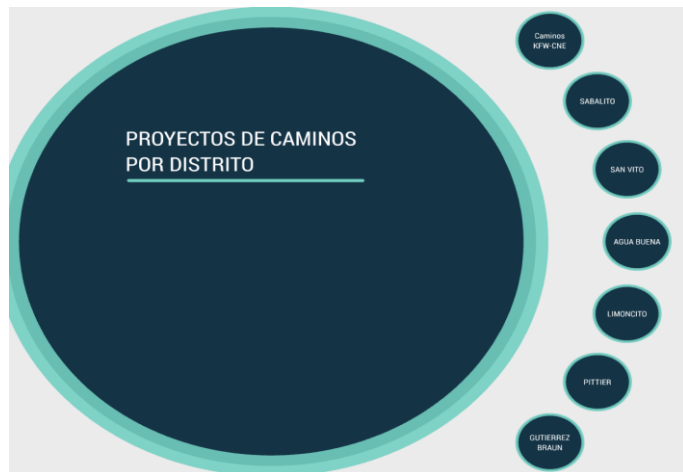
INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2021

Gestión Técnica de Infraestructura Vial Municipal

Los caminos que cuentan con este tipo de trabajo por 3 años son los siguientes:

- Lourdes - Santa Teresa - Cinco Esquinas: 6-08-004.
- Barrio La Paz: 6-08-193.
- Barrio Gonzalo Acuña: 6-08-385.
- Brasilia - San Marcos: 6-08-022.
- Ceiba - Límite Panamá - Costa Rica: 6-08-012.
- Colegio de Sabalito - San Marcos: 6-08-216
- Barrio El Pino: 6-08-580.
- Miraflores: 6-08-074.
- MOPT - San Ramón - Las Juntas: 6-08-072.
- El Invu: 6-08-155
- Valle Hermoso 6-08-009.

Extraordinaria 039
 18 - marzo - 2022
 Pág. N° 23



CAMINOS KFW Y CNE	
Camino	
Miraflores	6-08-072
Bello Oriente	6-08-066
Meta ponto	6-08-067
Sabalito - San Ramón - Las Juntas	
Cañas Gordas	6-08-010
Lourdes - Santa Teresa - 5 Esquinas	6-08-004
Brasilia - San Marcos	6-08-022
San Miguel Agua Buena	6-08-002
Linda Vista - Copal - Los Ángeles	6-08-047
Limoncito Oeste	6-08-044
Antigua Coca Cola - Luz del Mundo	6-08-008
La Manchuria	6-08-045
Brusmali - Casona	6-08-086
Fila Méndez	6-08-003
Fila Pinar	6-08-092
San Bosco - Los Angeles	6-08-006

Extraordinaria 039
 18 - marzo - 2022
 Pág. N° 24

Camino	Código
El Invu	6-08-155
La Laguna	6-08-218
Calle Pineda	6-08-656
Parque Sabalito - Coopesabalito	6-08- 535
Entrada Roger Azofeifa	6-08-191
El Alacrán	6-08-021
Fila Rosario	6-08-239
Calle Fallas - Progreso	6-08-263
Plaza Sabalito	6-08-222
Machita	6-08-220
Alto - Los Chavarria	6-08-553
Los Navarro- Mellizas	6-08-181
Monchito Mora	6-08-013
Entrada Chaves	6-08-554
Agua Luna	6-08-168
Los Gamboa	6-08-502
Los Navarro- Mellizas	6-08- 181

Camino	Código
La Pintada	6-08-078
Calle Y griega- Juntas	6-08-515
Los Pioneros	6-08-019
Cuadrantes la Alborada	6-08-031
Canta Rana	6-08-341
Mondongo	6-08-242
San Vito- Santa Marta	6-08-252
Sareto- Bondy	6-08-487
Urbanización- La Isla	6-08-154/ 599
El Pavito	6-08-392
El Pavo	6-08-133
Cuenca de Oro	6-08-071
Escuela Tres Ríos	6-08-588
San Joaquín	6-08-155
Cerro Paraguas	6-08-194
Reyes- Calle Laguna	6-08-578 (Pendiente colocación de material)
Antiguo Bar Escorpio	6-08- 105

Camino	Código
Pilares-Villa Roma	6-08-165
Versalles	6-08-329
San Francisco- Calle Araya	6-08-293
San Gabriel	6-08-119
Guayabal	6-08-549
Juan Zamora	6-08-301
Alto Los González	6-08-313
Redondel - Agua Buena	6-08-259
La palmera	6-08-287
Laguna- Meta Ponto	6-08-258
San Francisco - Santa Cecilia	6-08-054
Santo Domingo- Santa Marta	6-08-412
Bajo San Lucas	6-08-065
Rotonda Santa Marta	6-08-420
Santa Cecilia - Concepción	6-08-374
Calle Chaves	6-08-605
Núñez- Alemán	6-08- 335
Iglesia Quebrada Bonita	5-08-500
Calle Molina	6-08- 040 (Pendiente colocación de material)
Calle Manzanos	6-08- 585 (Pendiente colocación de material)
Rotonda Santa Marta	6-08- 420

Extraordinaria 039
 18 - marzo - 2022
 Pág. N° 25

Elsa Acuña	6-08-110
Sabanillas- Casona- Las Vegas	6-08- 050
El Valle	6-08-049
Ceiba - San Gerardo	6-08-106
Manchuria- Los Reyes	6-08- 116
Ebais – San Rafael	6-08-363(Pendiente Colocación de material de lastre)
Valle- San Miguel	6-08-081(Pendiente Colocación de material de lastre)
Eladio Castro	6-08-411(Pendiente Colocación de material de lastre)
Los Ángeles	6-08-046 (Pendiente Colocación de material de lastre)

Los Carrera	6-08 -446
Las Marias - Gigante	6-08 -223
La rotondita	6-08 -443
Entrada San Rafael	6-08 -018
La Arepa	6-08 -421
Plaza Camaquiri	6-08 -068
Libertad- Marias- Fila Naranjo	6-08 -162
Santa Elena – Agua Caliente	6-08- 135
Santa Maria - Pittier	6-08- 184 (Pendiente Colocación de material de lastre)
Santa Maria – Rio Canasta	6-08- 248(Pendiente Colocación de material de lastre)
Escuela Santa Maria:	6-08-248(Pendiente Colocación de material de lastre)

Camino	Código
Escuela Las Brisas	6-08-410
El Roble	6-08-015
La Libertad	6-08-342
Guinea Arriba	6-08-136
Los Jiménez - Las Brisas	6-08-345
Roble- Libertad	6-08-344
Camareno	6-08-230
Colegio Guinea	6-08-137
Guinea - Las Marias	6-08-056

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: "muchas gracias al Señor Alcalde por la presentación que acaba de realizar y como el mismo lo acaba de explicar vamos a abrir un espacio para proceder con las consultas"

Se abre un espacio para consultas;

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "me gustaría saber en relación a las 3000 becas, ¿Cómo avanza este proyecto, que se ha hecho, que se ha hecho en relación a eso? Tomando en consideración la importancia del tema para los jóvenes"

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "hemos estado trabajando, tuvimos una reunión con la gente de la UISIL y estamos a la espera para poder gestionar, estamos marcando las pautas para ver cómo podemos acceder los jóvenes a este sistema de becas, ya las 3000 becas están disponibles, ahorita estamos trabajando la colocación de las mismas, lo que necesitamos es definir el procedimiento para acceder a ella, en otra reunión esperamos dejar claro cuál sería el procedimiento"

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "para todos es sabido que hay 500 tubos de alcantarilla distribuidos en todo el cantón, sería fundamental para poder mejorar el drenaje de todos estos caminos, sería fundamental que dentro de la propuesta de trabajo se proyectara a la instalación lo antes posible"

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: "totalmente de acuerdo, se ha venido trabajando en la colocación de algunos, hemos podido colocar nuestros propios equipos, sin embargo, debemos de recordar que hay recursos para poder hacer la contratación, y que se coloque parte de esa tubería, quizás no vamos a lograr colocar el 100% porque debemos de recordar que son tubos y hay que trabajar bastante rato, sin embargo si hemos venido trabajando en la colocación de algunos, y ya estamos a la espera de poder iniciar un proceso de contratación para contratar un equipo que se dedique específicamente en la colocación de muchos de estos pasos de alcantarilla que han venido rezagados porque en el presupuesto anterior dentro del recorte que se tuvo que promover hubo que eliminar el rubro de colocación de alcantarillas"

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: "como parte de la coordinación con el Departamento de Administración Tributaria se incluyó un requisito para que al otorgar las patentes tomar en cuenta la ley 7600 que tenía un vacío"

El Sr. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal, menciona: "si en una reunión que tuvimos aquí la COMAD con mi persona y funcionarios de la Administración Tributaria, tomamos la decisión de velar porque los locales comerciales cumplieran con la ley 7600 y poder garantizar el acceso a las personas con algún tipo de discapacidad, agradecerle a Don Joaquín y a su equipo de trabajo que nos han estado ayudando en garantizar el cumplimiento de la ley, y también a los Señores

Regidores que cuando van hacer la inspección correspondiente velan para que esta ley se cumpla”

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “yo tengo una observación este informe de labores lo debe de hacer el Alcalde a favor de la comunidad, sin embargo, me preocupa un poco porque dice que debe hacerse la primera quincena de marzo y la convocatoria se recibió ayer, ¿hay algún detalle por el cual se haya hecho de esa manera? Porque me preocupa el tema de validez porque estamos fuera del margen de tiempo”

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “solo para hacer la aclaración, está para la primera quincena de marzo la presentación del documento escrito, esta administración lo presento en tiempo y forma, no así la presentación de las metas y los logros como tal al Concejo Municipal, lo que está establecido el tiempo límite para que la administración pueda presentar el informe de forma escrita, más bien en aras de la transparencia es que se hace este espacio para poder explicarles a todos todo lo que se ha venido realizando, pero no hay ningún problema porque se presentó en tiempo y forma el informe escrito fue trasladado el día 14, entonces no tenemos ningún inconveniente”

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “respecto a eso solo para que quede claro el Código Municipal dicta textualmente lo siguiente, “rendir cuentas a los vecinos de cantón un informe de labores ante el Concejo Municipal para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo” si es como usted dice perfecto, pero por lo menos a lo que yo pude revisar me preocupa ese detalle, es más, al 15 es la fecha límite para aprobarlo, con respecto a la recepción del informe este servidor lo recibido el 16 de marzo, segundo quiero hacer un par d consultas, es importante ver las obras que se han realizado, pero me preocupa como salimos en los datos estadísticos en el ranking a nivel nacional, porque la pobreza en Coto Brus no pone en lugares que no son deseados, me parece que hemos avanzado”

el Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “los indicadores que se utilizan muchos que se valoran no están en manos de la Municipalidad, es más algunos de los indicadores hay que recordar que están relacionados con la lejanía o cercanía con el gran área metropolitana, también el tema de formación académica y otras cosas, que no podemos cambiar del todo, sin embargo los esfuerzos para mejorar las condiciones se han hecho, las coordinaciones y las firmas de los convenios con las diferentes organizaciones se han hecho, reflejan el interés de nosotros como Municipalidad para mejorar, hay que recordar que la Contraloría ha detenido un poco el tema de los indicadores por la pandemia, nos han tenido estancados en cuanto al tema de actualizaciones y el ranking de la Municipalidad como tal, sin embargo creo que muchas de las iniciativas y actividades que ustedes vieron que hoy estábamos exponiendo acá no se realizaban anteriormente en el cantón de Coto Brus, como son los datos que estamos dando respecto al manejo de los residuos sólidos, los avances en construcción del centro de clasifcasen de residuos

valorizables, el acondicionamiento y seguimiento a espacios públicos, el tema de la formación académica, el tema de planeamiento productivo, sin embargo si nos preocupa un la posición de algunos líderes de otros sectores en donde nos han puesto trabas para poder trabajar en la reactivación económica, como en el caso del Ministerio de Trabajo que en el algún momento nos indicaron que no nos podían ayudar en la formación académica porque no teníamos empresas que ya estuvieran contratando y con eso estamos cerrando las puertas al emprendedurismo porque hay muchas personas que son muy capaces y lo que requieren es una oportunidad de formación académica para terminar de concretar su idea, desde el punto de vista municipal se ha hecho un enorme esfuerzo, hemos mejorado en el tema de recaudación de impuestos, hemos buscado estrategias para que los recursos giren en el cantón de Coto Brus, muchos de los procesos de contratación administrativa han sido ganados por empresas del cantón de Coto Brus y eso ha venido a mejorar las condiciones d empleo, muchos de los convenios que se han realizado le da espacio a más de 12 familias para que se ganen esos recursos y se queden en el cantón de Coto Brus, el combustible se compra en el cantón de Coto Brus, todo lo que tiene que ver con los insumos más grandes se compran en el cantón de Coto Brus, la mayoría de procesos de contratación se hacen en el cantón de Coto Brus, entonces todas esas cosas al final no son las que eliminan o erradican la pobreza del cantón, el COVID-19 es un factor que se vino a complementar la situación que ya se vivía, se debe hacer evaluación porque ha habido grandes afectaciones en otros lugares sin embargo aquí se ha manejado de la mejor manera, se ha trabajado para la reactivación económica, para que la actividad número uno del cantón se pudiera llevar a cabo sin inversión de los mismos productores, se les ha dado semillas e insumos se incluyeron dentro del programa de abastecimiento cantonal como es el PAI a los productores de frijoles, creo que todo esto es también reactivación económica, la firma de convenios, la búsqueda de equipo para asegurarnos que los productores puedan garantizar sus funciones agropecuarias, todo es parte de la reactivación económica en el cantón de Coto Brus, sin embargo la pobreza va más allá de esos indicadores, si nos podemos hacer un análisis al tema de la pobreza también hay que hacer un análisis al tema de la vivienda, donde no ha habido una respuesta pronta, a las necesidades que hemos tenemos tenido en el cantón de Coto Brus que está más allá del alcance de la Municipalidad, las gestiones que se han hecho, está claro, al día de hoy debemos anunciar el trabajo de 5 o 6 viviendas que se han entregado, pero ¿cuántas personas han sido afectadas?, esta misma administración fue la que fue a luchar para que los recursos sean resguardados para el tema de vivienda, esos recursos los fuimos a pelear los diferentes Alcaldes para que no quitara del presupuesto, de igual manera hemos luchado con otras iniciativas, no sé cuantos han tenido la oportunidad de ir a dar una vuelta a diferentes partes del país, y vemos a Coto Brus posicionado en uno de los últimos puestos, hagamos un balance detallado y veamos cuántas personas viven en condición precaria en Coto Brus, los indiciadores que se están usando con todo respeto para mí persona no son los indicados, no podemos medir un cantón de 14 kilómetros de área y compararlo con un cantón de 1000 kilómetros, o con un cantón de 1200 o 1800 kilómetros como hay algunos en nuestro país, por supuesto

que vamos a estar en condición de desventaja y pobreza, tampoco veo una propuesta de apertura de empresas por parte de gobierno central en una zona fronteriza como esta, en el cantón de Coto Brus, Corredores u Osa, no veo esa inversión, y creo que los gobiernos locales hemos invertido en la única alternativa para reactivar la economía, nosotros desde que llegamos hemos trabajado, se han realizado capacitaciones y charlas, para que las empresas locales tengan la oportunidad de participar en el sistema de compras públicas, hemos sido claros en apoyar y trabajar para dar seguimiento y capacitación, hemos buscado los mecanismos para que nuestros vecinos tengan empleo, en los próximos días vamos a estar contratando a 12 personas para una nueva cuadrilla municipal, si sumamos esos más los que están son 20 personas, son familias que se están beneficiando directamente por el apoyo de la Municipalidad, y por supuesto que no somos un ente de empleo directo pero hemos hecho todo lo que se requiere”

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “todos esos indicadores no dejan de preocuparnos y debemos de trabajar todos en conjunto, la otra consulta va en la línea respecto a los costos, en cuanto a las prohibiciones y dedicaciones de la Municipalidad, se había recibido incluso un informe respecto al tema, ¿respecto a eso usted cree que se está trabajando de la forma correcta, Y que se le paga la dedición exclusiva y las prohibiciones a las personas que tienen los requerimientos?”

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “yo voy a dar mi punto de vista, creo que ya la Auditoria hizo un informe y creo que quedo más claro, muchas veces hacen recomendaciones mas no las sostienen ni indican cual es el procedimiento para erradicar un plus que tiene un funcionario, lo que si hemos hecho es hacer las valoraciones si realmente les corresponde por la naturaleza legal del trabajo, de hecho se hicieron acciones junto al departamento de Recursos Humanos donde hubo que realizar cambios a algunos de los funcionarios esos trabajos se han realizado y de parte nuestra hemos tenido toda la transparencia de poder hacer el trabajo de la mejor manera, no hemos recibido ningún otro informe por parte de la Auditoria y de parte nuestra hemos recibido las solicitudes que Auditoria nos realizó y hemos ido dando seguimiento al Departamento de Recursos Humanos, debemos de recordar que todas las afectaciones por la ley de finanzas publicas se han aplicado en la Municipalidad de Coto Brus, las deducciones y los nuevos ingresos todo eso ha sido contemplado de hecho en el mismo salario de la Vicealcaldesa y de mi persona ha habido una afectación y un cambio a los pluses establecidos por ley, no hemos tenido ningún inconveniente en aplicarlos”

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “la Municipalidad no debe ser generador de empleo si no un facilitador entonces debemos de velar porque la ley de simplificación de trámites se ejecute todavía mejor”

El Sr. Steven Barrantes Núñez, menciona: “es importante hacer mención y que bueno que me lo recuerda porque los tramites a nivel municipal ahorita en menos de 10 días se están entregando todo tipo de trámite, y los que no han recibido o los

que no tienen respuesta es porque no tienen validez o se niegan, veíamos en los cuadros de los procesos que han sido aprobados y veíamos una gran cantidad de procesos que han sido mal presentados por parte de los usuarios y eso no lo podemos cambiar, en cuanto a los tiempos y la simplificación de trámites se ha buscado la mejor forma de hacerlo, lo que pasa es que debemos de recordar que debemos de apegarnos a la leyes que están por encima de los reglamentos y directrices, como es el caso del documento que presente este lunes que habla de exonerar de oficio los impuestos de diferentes organizaciones, hay que recordar que no podemos hacer eso, aunque haya una solicitud, ni el criterio que les emití es prohibido para nosotros hacer ese tipo de trámites”

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “creo que ya le di tiempo al Asesor para que revise porque a mí me preocupa el tema de la presentación respecto a los tiempos, quería preguntarle a Cesar si tiene el dato a mano, respecto al tiempo de entrega del informe”

El Sr. Cesar Jordán Brenes, menciona: “respecto al tiempo de entrega del informe, vale señalar el artículo 17 que dice literalmente debe presentarse la primera quincena de marzo para la presentación del informe, lo que pasa es que como toda ley se desarrolla a través de criterios cuando no es clara, cuando hay cierta confusión, y al respecto se han emitido varios criterios, como el de la Procuraduría aclarando el tema, podría darle lectura;

“Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las políticas para la igualdad y la equidad de género. Deviene palmario, entonces, no resulta necesario convocar a miembros de la comunidad para la actuación en estudio, ya que, se insiste, la norma es conteste al reseñar el cumplimiento de la exigencia objeto de consulta cuando se allega el documento al Concejo Municipal. Tocante a la fecha de presentación del informe, por parte del alcalde que finaliza labores, el artículo supra mencionado concede la primera quincena del mes de marzo para que el Concejo Municipal discuta aquel. Consecuentemente, por paridad de razón, la fecha límite para desplegar el informe sería el último día del mes de febrero. Sobre el particular, este órgano técnico asesor ha mantenido: “(...) Sobre este deber legal que impone el Código Municipal vigente al alcalde, BOZA UMAÑA, María del Rocío, “La Elección Popular del Alcalde Municipal y sus Implicaciones Jurídicas”, Universidad Escuela Libre de Derecho, San José, Costa Rica, 2004, páginas 94 a la 98, nos indica lo siguiente: “De conformidad con el inciso g) del artículo 17 de la ley de la materia, el Alcalde Municipal tiene la obligación de rendir cuentas a los vecinos del cantón. Esta rendición de cuentas ha de efectuarse a través de la presentación de un Informe de Labores ante el Concejo Municipal, el cual ha de ser discutido primero por este órgano colegiado y requiere de su aprobación...” De las consideraciones expresadas en líneas anteriores, se concluye que el inciso g) del artículo 17 supra citado creó un instrumento de rendición de cuentas para la fiscalización de las funciones desempeñadas por el Alcalde Municipal, debiendo éste informar a los vecinos del cantón sobre los logros alcanzados, consecución de las metas propuestas y la correcta utilización de los fondos públicos que le fueron confiados al ente municipal, lo anterior a fin de que los munícipes y las personas en general puedan monitorear la conducta administrativa desplegada por dicho servidor, convirtiéndose así en un medio de lucha contra la corrupción. Es importante aclarar en este punto que el informe en cuestión se refiere a las labores realizadas por el Alcalde Municipal (“informe de labores”) durante el año

anterior (no es un programa de gobierno ni un proyecto de metas a cumplir), de ahí que se concluya que para el caso del último año de ejercicio, el informe debe ser elaborado y presentado por el Alcalde Municipal que cesa en sus funciones pues, por lógicas razones, éste es el responsable de lo actuado en el año anterior y de lo informado en dicho documento, y es quien tendrá que responder eventualmente por lo que ahí se consigne. En relación con el plazo para la presentación del informe en cuestión, este órgano asesor ha indicado:

“(…) A nuestro modo de ver el precepto legal es claro y preciso, pues los quince días del mes de marzo de cada año, son para que se discuta y se apruebe el informe de labores, no para que sea presentado. Así las cosas, y siguiendo una interpretación lógica y literal de la norma que estamos comentando, lo anterior supone que el plazo máximo para que el alcalde municipal presente el informe de labores es el último día del mes de febrero de cada año, ya que solo así podría el Concejo destinar el tiempo necesario en las sesiones de la primera quincena del mes de marzo de cada año a su discusión y aprobación y, de esa forma, cumplir con lo que prescribe la ley. En esta dirección, conviene recordar el aforismo jurídico “de que no debemos distinguir donde la ley no distingue” o de aquel que “cuando la ley está concebida claramente hay que estar a su letra, y no desnaturalizarla, pretextando penetrar a su espíritu” (...)

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “esas son las dudas que yo tengo planteadas”

El Regidor Rolando Gamboa Zúñiga, menciona: “efectivamente el artículo 17, inciso g, habla del tiempo, tal y como dice el Licenciado es de interpretación, en ningún lado habla de febrero sin embargo la Procuraduría dice febrero, en todo caso si alguien debe asumir la responsabilidad es el Alcalde, ante el órgano competente y que corresponda, no ante nosotros en realidad nosotros lo que debemos de hacer es conocer el informe y aprobarlo, es lo que se está haciendo aquí, me parece que el informe es claro, si tomamos nota de todo lo que se dijo todo eso ha pasado por aquí e infinidad de cosas han sido aprobadas, ante el Concejo Municipal me parece muy bien planteado el informe, creo que si alguien cometió un error deberá rendir cuentas ante corresponda pero en el caso del Concejo Municipal debe de conocerlo y aprobarlo”

SE ACUERDA: Aprobar Informe de Labores 2021 presentado por el Ing. Steven Barrantes Núñez, Alcalde Municipal y que se remita a la Contraloría General de la Republica para su conocimiento.

ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO. Se dispensa de trámites de comisión. Se aprueba con 4 votos positivos de los Regidores Rolando Gamboa Zúñiga, Yolanda Quirós Ramírez, Sara Montero Salas y Ivannia Chacón Rodríguez.

El Regidor Andrés Lobo Arroyo, menciona: “justifico mi voto negativo, con respecto al Informe de Labores del Alcalde Municipal el Artículo 17 del Código Municipal dicta que “Corresponden a la persona titular de la alcaldía las siguientes atribuciones y obligaciones:

g) Rendir cuentas a los vecinos del cantón, mediante un informe de labores ante el Concejo Municipal, para ser discutido y aprobado en la primera quincena de marzo de cada año. Dicho informe debe incluir los resultados de la aplicación de las

políticas para la igualdad y la equidad de género. "Por otra parte, el plazo que se establece en el inciso g) del artículo 17, está otorgado, en forma exclusiva, al Concejo, y no al alcalde la primera quincena del mes de marzo, so pena de incurrir en un incumplimiento de deberes. Finalmente, la convocatoria para la presentación del Resumen del Informe de Labores, se hizo el jueves 17 de marzo, una vez pasado el plazo legal que establece el inciso g) del artículo 17. El informe completo se presentó ante la secretaría el mismo día de la sesión por lo que ningún miembro del Concejo podría argumentar que conoce el contenido completo del mismo aprobar un informe extemporáneo y por lo tanto viciado de nulidad al incumplir un plazo legal fijado por la norma, podría traer responsabilidad administrativa al Concejo Municipal, si dicho informe genera algún tipo de daño o contiene cualquier tipo de información imprecisa que genera una subsecuente responsabilidad. Solicito que eleve consulta a la Contraloría General de la República sobre la validez del acuerdo tomado, así como la eventual responsabilidad sobre los incumplimientos tanto por parte del Alcalde Municipal, como por parte de los miembros del Concejo Municipal que conociendo la norma aprobaron el informe"

Finaliza la sesión al ser las dieciséis horas con veintiocho minutos.

Andrés Lobo Arroyo
PRESIDENTE MUNICIPAL

Andrea Corrales Hernández
SECRETARIO DEL CONCEJO a.i.